



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
06 FEB 2026
Subdelegación Recursos Naturales

Jefe inmediato: MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño

Fecha de Elaboración: 06/02/2026

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/018/2026

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CRUZ LOPEZ MANUEL DE JESUS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/0204-2026

Periodo: 04-05 DE FEBRERO DE 2026

Lugar: Ejido la Esperanza el Zapotal, municipio de Pijijiapan, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y ZOFEMAT, en el ejido la Esperanza el Zapotal, municipio de Pijijiapan, Chiapas, así como recorridos de vigilancia por la zona.

SINTESIS: Con fecha 04 de febrero de 2026, conjuntamente con los CC. Deisy Hernández Bautista, Leandro Arturo Ramos Cruz y Fabrizio Rivera Salazar, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al ejido la Esperanza el Zapotal, del municipio de Pijijiapan, Chiapas, con la finalidad de dar atención a la denuncia con número de expediente PFFA/12.2.3/3S.6/00201-2025, de fecha 17 de diciembre de 2025, por la invasión de palapas en zona de riesgo, remodelación y ampliación de baños públicos y uso de materiales no permitidos de forma simultanea se ha venido ampliando y cada remodelación ha venido innovando, presentada en la pagina www.profepa.gob.mx de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el ejido Esperanza el Zapotal, en el municipio de Pijijiapan, Chiapas, llevando a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental y zona federal, levantando para mayor constancia actas de inspección números PFFA/IA/069/0025/2026 y PFFA/ZFMT/069/0024/2026, de fecha 04 de febrero de 2026 y para el dia 05 de febrero se llevo a cabo recorrido por la zona levantandose para mayor constancia acta circunstanciada, en la que se circunstancian diversos hechos . **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado la autoridad mas cercana, el Agente municipal del ejido la Esperanza, Colonia el Zapotal, Municipal de Pijijiapan, Chiapas.**

Conclusión: Se clausuro el sitio inspeccionado

Resultados Obtenidos: Se realizó dos visitas de inspección.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Ing. Manuel de Jesus Cruz López
Comisionado

Vo.Bo.

Myz. Alfredo Ruiz Coutiño
Encargado de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	1738
FECHA	06/02/2026

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC	CULM701224A72	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Pijijiapan	Chiapas	04/02/2026	05/02/2026	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRES EN ATENCIÓN A DENUNCIA CIUDADANA DEL EXPEDIENTE 00198-2025 POR CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN EL EJIDO ZAPOTAL EN EL MUNICIPIO DE PIJJIAPAN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0204-2026

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2026

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de febrero del año 2026

Ing. Manuel de Jesus Cruz López
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **04 y 05 de febrero del año dos mil veintiséis**, para realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y ZOFEMAT, en el ejido la Esperanza el Zapotal, municipio de Pijijiapan, Chiapas, así como recorridos de vigilancia por la zona.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E.

EL SUBDELEGADO JURIDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZNM'ARC'I'ANN



2026
año de
Margarita Maza